



Programa de las Naciones
Unidas para el Medio Ambiente

Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR IG.45/INF.4
22 de junio de 2021

Original: INGLÉS

Decimonovena Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y Decimosexta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe

Virtual del 26 al 30 de julio de 2021

INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y EL PRESUPUESTO 2019-2020 DEL PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE

Por razones de economía y medio ambiente, se ruega a los delegados que lleven a la reunión sus copias de los documentos de trabajo e información, y que no soliciten copias adicionales.

* Este documento se ha reproducido sin edición formal.

RESUMEN EJECUTIVO

1. De conformidad con la práctica establecida, la Secretaría del PNUMA para el Convenio de Cartagena presenta la ejecución de su programa de trabajo 2019-2020 y la situación financiera correspondiente de la Secretaría a la Decimonovena Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Caribe y la Decimosexta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, a celebrarse virtualmente durante el período del 26 al 30 de julio de 2021.
2. El presente informe abarca dos años, cada uno de ellos con modalidades muy diferentes de funcionamiento de la Secretaría. La pandemia de la COVID-19 provocó algunos retrasos en la ejecución de los programas y proyectos nacionales. Además, se revisaron algunos proyectos nacionales para apoyar a las Partes Contratantes en la recuperación y la resiliencia, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de los objetivos originales de los proyectos.
3. Los proyectos y actividades de la Secretaría siguieron apoyando y promoviendo la cooperación regional para la protección y el desarrollo de la Región del Gran Caribe (RGC) y el objetivo a largo plazo de lograr el desarrollo sostenible de los recursos marinos y costeros en la RGC, mediante una gestión eficaz e integrada que permita el crecimiento económico y los medios de vida sostenibles.
4. El informe también describe las acciones tomadas por la Secretaría relacionadas con las Decisiones de la Decimoséptima Reunión Intergubernamental y otras reuniones intergubernamentales o técnicas del PAC implementadas como parte del programa de trabajo para 2019-2020 (Anexo I).
5. El programa de trabajo principal de la Secretaría es financiado en gran parte por las Partes Contratantes a través de las contribuciones asignadas al Fondo Fiduciario del Caribe (FFC), para el cual el nivel total bianual de promesas es de US\$2,528,616. El total de las contribuciones recibidas desde 2013 hasta 2020 ha estado constantemente por debajo del nivel bianual de las cuotas y, como resultado, la Secretaría ha empleado diversas estrategias para hacer frente a las limitaciones financieras de larga data. Se alienta encarecidamente a los gobiernos con promesas de contribuciones pendientes de pago a que efectúen pagos regulares y oportunos al FFC para permitir una ejecución eficiente y eficaz del programa que satisfaga las necesidades de las Partes.
6. La Secretaría reconoce con agradecimiento a los gobiernos que han proporcionado apoyo y contribuciones extraordinarias para facilitar la ejecución del programa de trabajo 2019-2020. Durante 2019, el Gobierno de los Países Bajos, en reconocimiento de los retos a los que se enfrenta la Secretaría, proporcionó una contribución voluntaria adicional al FFC, que apoyó la decimoquinta COP. Se destaca el continuo apoyo brindado por los Gobiernos de Cuba, Francia, Trinidad y Tobago y Curazao por albergar los Centros de Actividad Regional (CAR) del PAC y el Gobierno de Jamaica que alberga la Oficina de la Secretaría desde su creación.
7. La ejecución de los proyectos y actividades del plan de trabajo se facilitó mediante un número creciente de asociaciones con instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, comunidades académicas, científicas y de investigación y la sociedad civil, incluido el sector privado. También ha aumentado la cooperación con organismos internacionales, regionales y subregionales. La Secretaría ha ejecutado actividades directamente y a través de los CAR, además de actividades vinculadas a proyectos financiados por el FMAM. Hubo una colaboración continua con la CARICOM, la OECO, el PNUMA-ROLAC, el PNUMA PAM y el Banco Interamericano de Desarrollo en actividades relacionadas con la implementación del plan de trabajo 2019-2020 sobre la adopción de medidas para lograr la misión general de protección y desarrollo del medio ambiente en la Región del Gran Caribe.

8. La Secretaría es el organismo de ejecución del proyecto del FMAM de Integración de la Gestión del Agua, la Tierra y los Ecosistemas en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) del Caribe o IWEco, que fue aprobado en 2015. También es un socio ejecutor para la aplicación del Programa de Acción Estratégica (SAP) del FMAM para la gestión sostenible de los recursos marinos vivos compartidos en la región del CLME+ (PNUD/FMAM CLME+), donde las actividades se han integrado en la ejecución del plan de trabajo.
9. Los siguientes son nuevos memorandos de cooperación con las secretarías de los AMUMA y los organismos regionales e internacionales asociados para facilitar una mayor cooperación:
 - Un Memorando de Entendimiento para establecer el Mecanismo de Coordinación Interinstitucional interino para el Proyecto PNUD FEM CLME+.
 - La Fundación del Océano, el Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe (GCFI), el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina (INVEMAR) y el Caribe (CATHALAC).
 - Se finalizó un Memorando de Entendimiento con la Comisión OSPAR, aprobado en la reunión de Jefes de Departamento de mayo de 2021. Un borrador final será presentado a las Partes de OSPAR en octubre de 2021 para su aprobación. El Memorando de Entendimiento se elaboró para fomentar la cooperación interregional en materia de áreas marinas protegidas (AMP), desechos marinos y gestión basada en los ecosistemas.
 - Un MdE con la Asociación de Protección del Medio Marino del Caribe (CARIBMEPA) está a la espera de información adicional de diligencia debida.
10. Durante el bienio se convocaron varios talleres y reuniones que se reflejan en el Anexo VI.
11. Los principales logros de la Secretaría en la ejecución del programa de trabajo 2019-2020 son:
 - Ratificación del Protocolo FTFCM por parte del Gobierno de Barbados;
 - Movilización de nuevas fuentes de financiación y asistencia técnica;
 - Mayor concienciación y participación de los países miembros en las actividades del PAC a través de la mejora de las actividades del Subprograma de Comunicación, Educación, Formación y Sensibilización (CETA);
 - Mejora de las sinergias con otros programas, proyectos y actividades del PNUMA en la región del Gran Caribe;
 - Aumento de la colaboración entre los subprogramas SPAW y FTFCM a través de la ejecución del proyecto CLME+ del PNUD FMAM, el proyecto ACP AMUMA y el trabajo en curso sobre el sargazo, la acidificación de los océanos y los plásticos marinos.
 - Mejora del conocimiento del estado del medio ambiente marino en la región del Gran Caribe e identificación de las áreas prioritarias para una mayor acción a través de los informes sobre el estado de la contaminación marina y el estado de la biodiversidad marina.
12. A pesar de estos logros, el desarrollo y la ejecución de nuevos proyectos y actividades siguen viéndose limitados por diversos factores, como la falta de recursos financieros y humanos en la Secretaría y los problemas financieros en los CAR se derivan a menudo de la falta de contribuciones oportunas de los Gobiernos miembros al FFC y de la continua acumulación de atrasos. Esta falta de recursos financieros repercute negativamente en la capacidad de la Secretaría para coordinar sus actividades y la necesidad de sostenibilidad financiera sigue siendo una prioridad muy importante para la Secretaría. Esto se refleja en la estrategia de movilización de recursos propuesta que forma parte de la Estrategia actualizada del PAC.

13. Si bien el trabajo de la Secretaría se desarrolla dentro del marco del Plan de Acción para el PAC y las obligaciones del Convenio de Cartagena y sus Protocolos, la implementación ha sido informada por la Estrategia a Mediano Plazo 2018-2021 del PNUMA, sus Direcciones Estratégicas para los Mares Regionales 2017-2020, y las prioridades y recomendaciones actuales y emergentes de los Gobiernos Miembros de la Región del Gran Caribe. Esto ha dado lugar a un programa de trabajo 2019-2020 que sigue cumpliendo con las obligaciones del Convenio de Cartagena y sus Protocolos, al tiempo que responde a las prioridades nacionales y regionales dentro del alcance y el mandato del Programa Ambiental del Caribe.
14. Las actividades durante el bienio 2021-2022 continuarán centrándose en aumentar el número de ratificaciones del Convenio de Cartagena y, en particular, de los Protocolos FTCM y SPAW, mejorando la capacidad de gestión de datos e información en la Secretaría y los CAR, ampliando los esfuerzos de movilización de recursos, creando nuevas asociaciones y mejorando el impacto de los proyectos y actividades del PAC a nivel nacional y local.
15. Se prestará atención adicional al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 14 sobre los océanos y el Objetivo 6 sobre el agua y el saneamiento.
16. En el centro de estas nuevas actividades se encuentran los esfuerzos para optimizar la eficiencia a través de la supervisión y evaluación periódicas de todos los proyectos y actividades que contribuyen a la ejecución de un programa coordinado por el PNUMA en la Región del Gran Caribe. Para ello se tendrán en cuenta las nuevas orientaciones estratégicas para los Mares Regionales 2022-2025, la nueva Estrategia de los Océanos para el PNUMA, las decisiones de la tercera y cuarta Asambleas de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Senda de Samoa para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) y la Agenda para el Desarrollo después de 2015.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO	<i>i</i>
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	<i>v</i>
I. GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRACIÓN.....	<i>1</i>
II. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	<i>1</i>
III. BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS.....	<i>4</i>
IV. COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.....	<i>13</i>
ANEXO I: Matriz de Estado de las recomendaciones y Decisiones de la reunión del PAC	<i>16</i>
ANEXO II: Estado de las contribuciones al FFC a 31 de diciembre de 2020.....	<i>20</i>
ANEXO III: Organigrama de la Secretaría del Convenio de Cartagena y del Programa Ambiental del Caribe al 31 de diciembre de 2020	<i>22</i>
ANEXO IV: Estado de los compromisos y los gastos (en dólares).....	<i>23</i>
ANEXO V: Presupuesto y gastos por clase de compromiso (US\$)	<i>24</i>
ANEXO VI: Participación en reuniones de alto nivel y foros técnicos clave en 2019-2020 (incluidos los CAR y los proyectos del FMAM)	<i>25</i>

INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y EL PRESUPUESTO 2019-2020 DEL PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE

I. GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRACIÓN

1. El total de los compromisos bianuales al FFC, que asciende a 2.528.616 dólares, no ha variado desde 2015. Además, para el período de cinco años que comienza en enero de 2016, la tasa media general de los compromisos recaudados es del 77%, con cuotas no recaudadas para 2020 y años anteriores por un total de 3.728.300 dólares a 31 de diciembre de 2020. La situación de las cuotas y los pagos al FFC al 31 de diciembre de 2020 por Parte Contratante se refleja en el Anexo II. La Secretaría sigue enfrentando desafíos financieros adversos para cumplir con el programa de trabajo y las actividades del PAC en respuesta a las necesidades específicas de la región y las demandas globales. Se elogia a las Partes Contratantes que han hecho sus contribuciones prorrateadas al FFC y se alienta encarecidamente a las que tienen compromisos pendientes de pago a que hagan sus contribuciones de manera oportuna.
2. La Secretaría actúa como organismo de ejecución y complementación de varios proyectos regionales del FMAM, incluidas las subvenciones para la preparación de proyectos para la aplicación catalizadora del Programa de Acción Estratégica (CLME+) y un enfoque integrado para la gestión del agua y las aguas residuales con el BID/PNUMA (CREW+). Además, la ejecución del proyecto de tamaño completo del FMAM, Integración de la gestión del agua, la tierra y los ecosistemas en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe – (IWEco), hospedada por la Secretaría.
3. La composición del personal del PAC al final del año 2020, incluía un total de doce puestos de trabajo. Además del Oficial Principal de Coordinación (1 D-1), hay dos Oficiales de Gestión de Programas a tiempo completo (2 P-4), y nueve puestos de personal contratado localmente (3 G-6; 3 G-5; 2 G-4; 1 G-2) apoyados por el FFC. El puesto de Oficial Administrativo/Gestión de Fondos de la Secretaría (1 P-4) se financia con el 13% de los costes de apoyo a los programas que se recaudan del FFC y de otros proyectos no relacionados con el FMAM que ejecuta la Secretaría. Además, el PAC acoge y administra la unidad de coordinación de proyectos de IWEco, que financia cinco puestos de trabajo (1 P-5; 1 P-3; 1 P-2; 1 G-6; 1 G-5). El organigrama vigente a 31 de diciembre de 2020 puede consultarse en el **Anexo III**.
4. Para desarrollar la capacidad de los jóvenes profesionales, al tiempo que se apoya el trabajo de la Secretaría, el programa PAC contrató a tres pasantes no remunerados desde el 1 de enero de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2019, proporcionando una asistencia muy necesaria. Además, se contrataron seis pasantes entre enero y julio de 2020. No se han contratado pasantes desde agosto de 2020 debido al impacto de las restricciones de viaje de COVID-19 y las órdenes de trabajo desde casa; sin embargo, se contratarán pasantes a distancia durante 2021. No se han producido cambios en los recursos como consecuencia de las órdenes obligatorias de trabajo a domicilio de la COVID-19, que entraron en vigor en marzo de 2020.

II. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

Coordinación del programa

5. Este informe presenta el estado de las actividades del subprograma de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP) para el bienio 2019-2020.

6. El objetivo de este subprograma es ayudar a los países del Gran Caribe a controlar, prevenir y reducir la contaminación de sus entornos costeros y marinos permitiéndoles cumplir con sus obligaciones en virtud de los Protocolos sobre Fuentes Terrestres de Contaminación Marina (FTCM) y los Derrames de Hidrocarburos del Convenio de Cartagena.
7. Los objetivos del Subprograma son:
 - Coordinar y supervisar la ejecución de los proyectos y actividades del AMEP en el marco del Convenio de Cartagena;
 - Garantizar que la formulación y ejecución de los proyectos y actividades satisfagan las obligaciones de los Protocolos sobre FTCM y Derrames de Hidrocarburos;
 - Promover la ratificación, adhesión y aplicación efectiva de los Protocolos sobre FTCM y Derrames de Hidrocarburos; y
 - Mejorar la coordinación, la colaboración y la comunicación con los Centros de Actividades Regionales (CAR), los miembros de la Red de Actividad Regionales (RAR) y las organizaciones regionales e internacionales pertinentes en el desarrollo y la ejecución del plan de trabajo del AMEP.
8. Las actividades específicas para este bienio se enmarcan en las siguientes áreas principales:
 - **Gestión de cuencas hidrográficas-Proyectos del FMAM:**
 - i. Aumentar y mejorar la experiencia del Fondo Regional del Caribe para la Gestión de Aguas Residuales para el Gran Caribe, promoviendo un enfoque integrado de soluciones técnicas innovadoras y mecanismos de financiación (CREW+).
 - ii. Integración de la gestión del agua, la tierra y los ecosistemas en los PEID del Caribe (FEM IWEco);
 - **Seguimiento y evaluación:**
 - i. Estado de la Zona del Convenio en la Región del Gran Caribe (RGC);
 - **Gestión de residuos:**
 - i. Apoyo al Nodo del Caribe para la gestión de la basura marina
 - ii. Iniciativas de asociación sin basura
 - **Programas Nacionales de Acción (PNA):**
 - i. Apoyo a la Plataforma del Caribe para la Gestión de Nutrientes
9. A continuación, se presenta un resumen de los aspectos más destacados del subprograma de contaminación.

Resumen del programa

10. El Oficial del Programa AMEP (PO) coordinó la ejecución de las actividades del programa para 2019-2020 con el apoyo del Asistente del Programa AMEP y el Asistente del Equipo CETA. Los Directores y el personal de los Centros de Actividades Regionales de FTCM proporcionaron apoyo técnico adicional. El Asistente del Programa AMEP se separó de la Secretaría en diciembre de 2020 y se ha contratado a un Asistente de Gestión de Proyectos temporal.

11. El subprograma continuó desarrollando y fortaleciendo las relaciones con organizaciones regionales e internacionales, incluso mediante la participación en varias conferencias. Las contribuciones incluyeron presentaciones orales y de pósteres, puestos de exhibición con muestras de vídeos, material promocional, carteles y debates técnicos sobre la contaminación a través de comités nacionales, regionales y mundiales. Estas reuniones se celebraron virtualmente durante los meses de marzo a diciembre de 2020.
12. En junio de 2019, el Gobierno de Barbados se convirtió en el 15º país en ratificar el Protocolo relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres. A través del trabajo continuo con los puntos focales de FTFCM para promover y facilitar la ratificación del Protocolo FTFCM en la Región del Gran Caribe, San Cristóbal y Nieves ha preparado y presentado una solicitud de ratificación formal a su Gabinete de Ministros. La importancia de la ratificación del Protocolo FTFCM se promovió durante el bienio a través de nuevos productos de divulgación, como infografías, publicaciones y hojas informativas.
13. Se están llevando a cabo conversaciones entre la Secretaría y el Gobierno de Cuba en relación con su acuerdo de acogida que formalizaría el Centro de Ingeniería y Gestión Ambiental de Costas y Bahías (CIMAB) como el segundo CAR FTFCM.
14. El Grupo de Trabajo *Ad-Hoc* de composición abierta sobre Vigilancia y Evaluación Ambiental continuó supervisando la finalización y difusión del Informe sobre el Estado de la Zona del Convenio (SOCAR) y proporcionando apoyo técnico a la Secretaría. El informe final se presentará en la Reunión de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe en febrero de 2021.
15. En coordinación con el Subprograma de Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas, se firmaron Memorandos de Entendimiento (MOU) entre la Secretaría del Convenio de Cartagena y el Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe (GCFI), el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC), el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR) y el Instituto de Recursos Naturales del Caribe (CANARI).
16. El proyecto financiado por el FMAM "Integración de la gestión del agua, la tierra y los ecosistemas en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe" (IWEco) convocó su tercera y cuarta reunión del Comité Directivo del Proyecto en abril de 2019 y julio de 2020, respectivamente. Se completó la evaluación a medio plazo del proyecto y se incluye como Documento de Referencia para la reunión.
17. La propuesta de proyecto de tamaño completo del FMAM CReW+ se presentó al Fondo para el Medio Ambiente Mundial en marzo de 2019 y recibió la aprobación formal en noviembre de 2019. El Taller de Inicio y el primer Comité Directivo del Proyecto se convocaron con éxito de forma virtual en noviembre de 2020.
18. El subprograma hizo aportaciones al boletín trimestral de IWEco del FMAM para ofrecer actualizaciones periódicas de las actividades y los logros del proyecto. La edición más reciente cubrió los impactos de la pandemia COVID-19 en la ejecución de actividades por parte de los socios nacionales y regionales del proyecto. Está disponible en línea ([Pulse aquí](#)).
19. Se realizaron aportaciones técnicas a varios informes regionales y mundiales relacionados con las resoluciones de las Naciones Unidas sobre los océanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como a varios informes técnicos de las Naciones Unidas sobre cuestiones relacionadas con la contaminación, como los desechos marinos, los plásticos, las aguas residuales y los nutrientes. De referencia específica para el Protocolo FTFCM es la Estrategia de Investigación sobre Contaminación publicada por el Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe (GCFI) en el marco del Proyecto CLME+ del PNUD/FMAM.

20. El Subprograma AMEP continuó trabajando estrechamente con el Subprograma SPAW en la ejecución del Proyecto del Gran Ecosistema Marino del Caribe (CLME+ del FMAM) y el Proyecto de la Fase 3 de "Creación de Capacidades Relacionadas con los Acuerdos Ambientales Multilaterales en los Países de África, el Caribe y el Pacífico" (ACP MEA) financiado por la Unión Europea.
21. Como seguimiento del compromiso voluntario registrado por la Comisión OSPAR (OSPAR) y la Secretaría del Convenio de Cartagena, se elaboró y firmó un memorando de entendimiento para fomentar la cooperación interregional en materia de áreas marinas protegidas (AMP), desechos marinos y gestión basada en los ecosistemas.
22. Con el apoyo del proyecto de seguridad humana de las Naciones Unidas en Jamaica "Fortalecimiento de la resiliencia humana en el norte de Clarendon y el oeste de Kingston (Jamaica)", la Secretaría siguió realizando actividades para mejorar el agua y el saneamiento y reducir la contaminación en las comunidades locales vulnerables de Jamaica. La Secretaría desarrolló una herramienta de capacitación sobre la recolección de agua de lluvia y en 2021 completará el desarrollo de un modelo para la gestión participativa y el funcionamiento de los sistemas de agua de base comunitaria para su posible replicación y ampliación en la región del Gran Caribe.
23. La colaboración entre el subprograma AMEP y las oficinas regionales y subregionales del PNUMA continuó centrándose en los residuos sólidos, incluidos los plásticos y los microplásticos, y en la gestión de los productos químicos. Se apoyó el desarrollo del Plan de Acción Regional Centroamericano sobre Basura Marina, la finalización del Plan de Acción Regional del Caribe sobre Residuos Sólidos y el desarrollo de propuestas conjuntas sobre residuos sólidos, basura marina y plásticos.

III. BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS

Resumen del programa

24. En este segmento del informe se presentan las prioridades del Programa Regional de Biodiversidad sobre Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe (Programa SPAW) y el estado de las actividades para el bienio 2019- 2020.
25. Durante el período 2019-2020, las actividades se centraron en ayudar a los países con:
 - (a) Reforzar la gestión y la creación de redes de áreas marinas protegidas (AMP) y de especies protegidas;
 - (b) Promover e integrar los principios del enfoque de gestión basada en los ecosistemas para abordar la degradación de determinados servicios prioritarios de los ecosistemas y, asimismo, responder mediante la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos costeros con el apoyo del proyecto "Catalizar la aplicación del Plan de Acción Estratégico para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos en los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y la Plataforma del Norte de Brasil" (CLME+) y el proyecto "Biodiversidad para el Desarrollo Sostenible en el Caribe a través de la Gestión Basada en los Ecosistemas" (EBM-DSS) de la Agencia de Cooperación Italiana;
 - (c) Reconocer la interdependencia y los aspectos multidimensionales de los sistemas ecológicos y sociales. Este enfoque fue apoyado por otros Acuerdos Ambientales Multilaterales (AMUMA) como el CDB y la Convención de Ramsar.
26. Las actividades realizadas durante el período promovieron la coordinación con otros acuerdos y programas medioambientales que tratan cuestiones relacionadas con la conservación de la

biodiversidad de especial relevancia para el Protocolo SPAW, como la [Estrategia del Programa de Mares Regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente \(PNUMA\)](#), [Convenio de Abiyán](#), la [Comisión Ballenera Internacional \(CBI\)](#), la Estrategia para el Caribe de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y [Programa de Gestión de Biodiversidad y Áreas Protegidas \(BIOPAMA\)](#), el CAI, [el Proyecto CLME+](#), [la Comisión de Pesca del Atlántico Centro-Occidental de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación \(FAO-CPAO\)](#), el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe (CRFM), ICRI, [la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito \(ONUDD\)](#) y la [Comisión de los Convenios de Oslo y París \(OSPAR\)](#).

27. Las actividades específicas del Plan de Trabajo 2019-2020 se enmarcan en cinco elementos principales del programa (subprogramas):
 - (a) Coordinación del programa;
 - (b) Fortalecimiento de las áreas protegidas en la región del Gran Caribe (incluyendo la formación y el desarrollo de capacidades para la gestión de áreas protegidas);
 - (c) Desarrollo de Directrices para la Gestión de Áreas Protegidas y Especies;
 - (d) Conservación de especies amenazadas y en peligro; y
 - (e) Conservación y uso sostenible de los ecosistemas costeros y marinos (incluidos los arrecifes de coral, los manglares y los pastos marinos, utilizando el enfoque de gestión basada en el ecosistema (EBM)).
28. Durante el período 2019-2020, la coordinación diaria para la ejecución de las actividades del programa continuó siendo supervisada por el Oficial del Programa SPAW, que es responsable de la coordinación general del Programa SPAW, con el apoyo del Asistente del Programa SPAW.
29. Para cumplir los objetivos de este subprograma se recibió apoyo adicional del [Centro de Actividad Regional de SPAW \(CAR-SPAW\)](#), que se encuentra en Guadalupe y cuenta con el apoyo del Gobierno de Francia (véase UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.3 Página 3, UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.4 para obtener detalles sobre los fondos proporcionados por el Gobierno francés a través de CAR-SPAW para la ejecución de las actividades de SPAW). Los costos operativos del CAR-SPAW son cubiertos por el Ministerio de Medio Ambiente de Francia, incluyendo los salarios de tres (3) funcionarios franceses: un (1) Director Ejecutivo, un (1) Oficial de Programa, un Gerente de Proyecto y un (1) Asistente Administrativo. En marzo de 2019 se cubrió el puesto de Oficial de Programas, y el equipo contó también con el apoyo de dos (2) funcionarios voluntarios, y otro personal con contrato de duración determinada, actualmente tres (3).
30. El CAR continuó apoyando a la Secretaría en diversas actividades, especialmente en la coordinación de las acciones encomendadas por el STAC8 y la COP10, que incluyeron la creación y activación de los cuatro (4) grupos de trabajo del STAC relacionados con las especies, las áreas protegidas, las exenciones y el sargazo (véase UNEP(DEPI)/CAR WG.42/4, UNEP(DEPI)/CAR WG.42/5, UNEP(DEPI)/CAR WG.42/6 y UNEP(DEPI)/CAR WG.42/7) y las actividades en el marco del [Red Mundial de Vigilancia de Arrecifes de Coral \(GCRMN\)](#) (véase UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.26) y con *WIDECAST* (véase UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.17).
31. Se facilitó un apoyo programático adicional a través del papel clave del CAR en la ejecución de dos (2) importantes proyectos financiados por la Unión Europea (UE) (2017-2021): 1) el [Red de Preservación de Mamíferos Marinos del Caribe \(CARIMAM\)](#) Proyecto sobre redes de áreas protegidas para mamíferos marinos (2.903.178,24 euros), incluida la evaluación y aplicación del Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe (MMAP) (véase UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.29 y UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.29 Addendum 1); y 2) [la red](#)

[caribeña de riesgos costeros relacionados con el cambio climático \(CARIBCOAST\)](#) sobre los ecosistemas de arrecifes de coral, manglares y praderas marinas (3.286.345 euros) (véase UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.37).

32. De acuerdo con los objetivos de desarrollo de sinergias, promoción del Protocolo y optimización de los recursos, se completaron o iniciaron las siguientes actividades:

- [Se firmó un Memorando de Entendimiento con The Ocean Foundation \(TOF\)](#) en septiembre de 2019, para abordar la acidificación de los océanos como un tema regional de interés común, en apoyo de la meta 3 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, que pretende "reducir al mínimo y hacer frente a los efectos de la acidificación de los océanos, entre otras cosas mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles".
- Ampliación del actual [Memorando de cooperación con el MARFund hasta mayo de 2026](#).
- Ejecución de actividades en el marco del nuevo proyecto financiado por la UE "[Aplicación de los tratados medioambientales en los países de África, el Caribe y el Pacífico \(ACP\) - ACP-AMUMA III](#)" (USD1,961,264). El proyecto de cuatro (4) años (2020-2024) tendrá como resultado: el desarrollo de una red funcional de las áreas protegidas incluidas en la de SPAW que cubre hábitats y ecosistemas marinos interconectados para restaurar y sustentar la salud de los océanos".
- Desarrollo de un MdE con el GCFI para "reconocer formalmente al GCFI como parte de la Red de Actividad Regionales (RAR) de la Secretaría del Convenio de Cartagena y fortalecer la cooperación en proyectos y actividades ambientales regionales". En el marco del Protocolo SPAW, el GCFI colaborará en áreas de interés común
- Desarrollo de un proyecto de MdE con la CBI para proporcionar un marco de cooperación y facilitar las colaboraciones entre las Partes en áreas de preocupación e interés común, aumentando las consultas y la cooperación entre ambas Partes para:
 - ✓ mejorar la información y el intercambio de datos sobre el estado y la abundancia de las especies de mamíferos marinos
 - ✓ promover y fomentar la conservación y gestión de especies y poblaciones clave; y
 - ✓ mejorar la colaboración en materia de investigación, prevención y respuesta a las amenazas antropogénicas.
- Elaboración de un proyecto de memorando de entendimiento con la Secretaría de la Comisión OSPAR para promover:
 - ✓ la prevención de la contaminación marina
 - ✓ la protección del medio ambiente marino; y
 - ✓ uso sostenible y conservación de los recursos marinos.
- Desarrollo de un borrador de MoU con el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR) que reconocerá al INVEMAR como parte de la RAR de la Secretaría del Convenio de Cartagena y fortalecerá su cooperación en proyectos ambientales regionales. Esto incluye el desarrollo y la realización de talleres regionales conjuntos y la redacción de informes técnicos.
- Fortalecimiento de las asociaciones con la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) para abordar cuestiones regionales emergentes como el SCTLD, el intercambio de datos científicos de Sargazo y la acidificación de los océanos.

- Establecimiento de asociaciones con universidades, entidades de investigación y organizaciones internacionales que trabajan en áreas/temas de interés común (por ejemplo, la Universidad George Washington, la Universidad Internacional de Florida, la Universidad del Sur de Florida, el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) y la UICN).
33. Varias actividades fueron emprendidas por el CAR-SPAW o ejecutadas en colaboración con él en Guadalupe. Véase UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.4 para más detalles.

Proyectos y actividades

(i) Fortalecimiento de las áreas protegidas en la Región del Gran Caribe

Antecedentes

34. Los objetivos de este subprograma eran:
- (a) Fortalecer la gestión de parques y áreas protegidas del Gran Caribe, incluyendo la comunicación entre parques y áreas protegidas dentro de la región;
 - (b) Ayudar a los Gobiernos y a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en el desarrollo de la capacidad humana para aumentar la eficacia de las Áreas Marinas Protegidas (AMP), tanto de los sitios como del sistema nacional;
 - (c) Sensibilizar a los gobiernos sobre la necesidad e importancia de financiar las áreas protegidas, y promover el desarrollo de mecanismos y estrategias de financiación para una gestión exitosa de los parques y áreas protegidas; y
 - (d) Promover las áreas protegidas en el contexto de la conservación de importantes recursos naturales necesarios para el desarrollo sostenible de la región.

Informe de situación y resultados

35. Durante el periodo del informe, se llevaron a cabo actividades a través de una serie de proyectos aprobados en el marco del subprograma SPAW, cuyo objetivo era reforzar las iniciativas de desarrollo de capacidades en las AMP en toda la RGC. El período también marcó cambios sustanciales en la gestión y el funcionamiento de CaMPAM, que incluyeron la renuncia de la Sra. Georgina Bustamante como coordinadora (ahora supervisada por el Oficial del Programa SPAW), y medidas para mejorar y evaluar la eficacia de la red con la financiación del proyecto ACP-AMUMA III. A continuación, se describen las iniciativas implementadas y las actividades realizadas.
36. El refuerzo de las AMP en el marco del CaMPAM se abordó mediante la ejecución del proyecto EBM-DSS (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.13). El proyecto de cuatro (4) años (2015-2019 y prorrogado hasta abril de 2020), dotado con 1.350.000 euros, fue financiado por la Dirección de Medio Ambiente del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia, con el objetivo general de "mejorar los medios de subsistencia de las poblaciones de la RGC contribuyendo a la conservación y la gestión sostenible de la biodiversidad costera y marina mediante la aplicación del enfoque de la EBM". Otras iniciativas concluidas durante el bienio fueron:
- Evaluación y reestructuración de [la base de datos CaMPAM](#) que fue presentado oficialmente en el Tercer Congreso Latinoamericano y del Caribe de Áreas Protegidas (14-17 de octubre de 2019) en Lima, Perú.

- Celebración del Acuerdo de Cooperación del Proyecto con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana (MARENA) (firmado en septiembre de 2016 por un importe de 350.000 USD) para la ejecución de actividades relacionadas con la aplicación del enfoque basado en los ecosistemas en dos (2) sitios piloto seleccionados (Montecristi y Puerto Plata), que representan dos (2) áreas distintas: Montecristi fue identificado como un importante sitio de pesca y Puerto Plata fue reconocido por su enfoque en el turismo.
 - Las iniciativas de creación de capacidades en materia de AMP han continuado en el marco del proyecto ACP-AMUMA III, recientemente lanzado, mediante actividades específicas centradas en el desarrollo de una red funcional de áreas protegidas incluidas en la lista SPAW que cubren hábitats marinos interconectados. Entre las actividades realizadas hasta ahora gracias al trabajo de un equipo de consultores se encuentran.
 - ✓ Pasos para establecer un Grupo de Red de las AMP de SPAW para dirigir la red interregional de las AMP a través de un mecanismo de coordinación para la eficacia de la gestión de las AMP y la mejora de la red de las AMP (incluyendo la mejora de CaMPAM).
 - ✓ Desarrollo de un plan para vincular las AMP incluidas en la lista de SPAW basado en la conectividad ecológica entre los sitios. Se ha redactado un informe sobre la conectividad ecológica en el Caribe y una propuesta para formar una red que conserve y mejore la conectividad, que se ha distribuido dentro del grupo de trabajo de las AMP para obtener más información y se presentará para su aprobación en el STAC9 (véase *UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.10*).
 - ✓ Los resultados adicionales que se han completado desde entonces incluyen 1) un informe sobre la Eficacia de la Gestión de las Áreas Protegidas (PAME) que contiene tablas, gráficos y descripciones de las treinta y cinco (35) AP incluidas en la lista de SPAW (incluyendo encuestas/respuestas) (*UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.19*); 2) Un informe con un análisis de las especies propuestas para su inclusión dentro del desarrollo de la red ecológica propuesta para las AP incluidas en la lista de SPAW y las AMP del Golfo de México (GdM); 3) Un folleto sobre las AMP de SPAW (*UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.18*) y un folleto sobre las áreas protegidas; y 4) Un folleto sobre la Red de las AMP del Caribe.
37. Se sigue prestando apoyo al proyecto "Cooperación y estrategia común entre redes de gestores de AMP en la región atlántica (hermanamiento de redes)". El proyecto pretende crear asociaciones entre los gestores de las AMP en todo el Atlántico y contribuir a una mayor eficacia de la gestión de las AMP para mejorar la conservación de los ecosistemas marinos. Los socios del proyecto son CaMPAM, MedPan, RAMPAN, NAMPAM, la Agencia Francesa para la Biodiversidad y la Fundación para la Biodiversidad de España.

(ii) *Elaboración de directrices para la gestión de áreas y especies protegidas*

38. Los objetivos de este subprograma eran:
- (a) Promover y ayudar al desarrollo y la aplicación de las directrices sobre el establecimiento, la gestión y la inclusión de áreas protegidas elaboradas en el marco del Protocolo SPAW;
 - (b) Promover la planificación del sistema nacional de áreas protegidas como mecanismo para el desarrollo de la legislación pertinente y los mecanismos de información; y
 - (c) Promover y asistir en el desarrollo e implementación de lineamientos sobre conservación y manejo de especies desarrollados bajo el marco del Protocolo SPAW.

Informe de situación y resultados

39. Varias actividades fueron llevadas a cabo por/ejecutadas en colaboración con el SPAW- RAC en Guadalupe (ver UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.4 para más detalles). Las actividades implementadas durante 2019-2020 para cumplir con estos objetivos incluyeron:
- Tras el STAC8 de SPAW, los Términos de Referencia (TdR) fueron [finalizado para los grupos de trabajo ad hoc del SPAW STAC en julio de 2019](#) (áreas protegidas para su inclusión en la lista; evaluación de especies para su inclusión en los anexos; exenciones al Protocolo; y afluencia de Sargassum). El TdR establece el marco en el que funcionarán los cuatro grupos de trabajo (véase UNEP(DEPI)/CAR WG.42 /INF.12). Esto dio lugar a la revitalización de los grupos de trabajo y al nombramiento de expertos regionales de acuerdo con las normas del TdR finalizado. Se invitó a cada Parte a designar hasta dos (2) expertos en cada grupo y a los observadores a designar un (1) experto.
 - Otras áreas protegidas (el Parque Nacional del Monte Escenario de la Isla de Saba, en el Caribe neerlandés, la Reserva Natural Nacional de Kaw-Roura y la Reserva Natural Nacional de Amana, ambas en la Guayana Francesa) se incluyeron en el Protocolo, con lo que el número total de áreas protegidas asciende a 35, con el fin de mejorar su eficacia y compartir las lecciones aprendidas con otras áreas protegidas. En 2019, la República Dominicana presentó una propuesta para incluir en la lista el Parque Nacional de Cotumabana, que se presentará al STAC9 y a la COP11 (véase UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.22 (Addendum 1)).
 - En el marco del proyecto ACP-AMUMA III se han planificado actividades (algunas ya en curso) para mejorar este subprograma mediante el desarrollo de una red regional representativa de AMPs con el resultado esperado de una red(s) funcional(es) de Áreas Protegidas incluidas en la lista de SPAW que cubran los hábitats y ecosistemas marinos interconectados para restaurar y mantener la salud de los océanos.
40. Los principales resultados de este subprograma fueron:
- Una lista actualizada de áreas protegidas bajo el Protocolo SPAW
 - Informes de las Partes que utilizan el formato voluntario para presentar exenciones en virtud del apartado 2 del artículo 11 e informar sobre su aplicación
 - Una lista revisada de especies protegidas bajo los Anexos I-III del Protocolo SPAW

(iii) Conservación de especies amenazadas y en peligro

Antecedentes

41. Los objetivos de este subprograma eran:
- Crear un consenso en la región sobre las prioridades para la gestión de las especies amenazadas y migratorias;
 - Poner en práctica las actividades prioritarias de los planes de recuperación y gestión de especies existentes desarrollados en el marco del Protocolo SPAW;
 - Desarrollar, según proceda, planes y programas de gestión adecuados para las especies prioritarias de interés regional, incluidas las de importancia económica; y
 - Abordar la creciente amenaza de las especies exóticas invasoras (EEI) que podrían afectar negativamente a las especies SPAW y a los hábitats de los CGR, especialmente las EEI marinas

o costeras.

Informe de situación y resultados

42. Durante el bienio se fomentaron nuevas asociaciones y áreas de interés específicas para otros temas emergentes, como los relativos a la conservación de los peces herbívoros (especialmente el pez loro). No se dispuso de fondos para apoyar adecuadamente las actividades de conservación de las tortugas marinas, algo que el Protocolo espera que mejore para el nuevo bienio.
43. El apoyo a la aplicación del MMAP ha incluido los esfuerzos para concluir un MdE con la CBI para facilitar una mayor cooperación en relación con la colaboración en la investigación, la prevención y la respuesta a las amenazas antropogénicas (tales como, pero no limitadas a, las capturas accidentales de la pesca a pequeña escala [especialmente [Iniciativa de Mitigación de las Capturas Incidentales \(IMC\) de la CBI](#)], directrices para el avistamiento de ballenas, [huelgas de barcos](#), varamientos y respuesta/formación en materia de enredos). El acuerdo sigue siendo objeto de estudio para su firma y el diálogo continuará a este respecto.
44. De acuerdo con el Plan de Trabajo 2019-2020, la Secretaría apoyó iniciativas para abordar la gestión del sargazo en todo el GCF. Para ello, en marzo de 2020 se puso en marcha el Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre el Sargazo y se sigue actualizando y difundiendo el Libro Blanco de la Secretaría (UNEP(DEPI)/CAR WG.40/INF8 Rev.1). También se han incrementado las sinergias con la Secretaría del Convenio de Abiyán y a través de los vínculos cruzados con el Subprograma de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP) de la Secretaría y el proyecto de Integración de la Gestión del Agua, la Tierra y los Ecosistemas en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe (IWEco) para apoyar la investigación en profundidad (e. centrada en una visión general actual de las floraciones de Sargazo en el Mar Caribe y la formación básica sobre aplicaciones nucleares e isotópicas para abordar el reto del Sargazo - isótopos estables, radionúclidos y seguimiento de contaminantes [metales, contaminantes orgánicos, radionúclidos y microplásticos]). El subprograma también siguió mejorando y explorando las asociaciones con la comunidad académica (por ejemplo, la Universidad del Sur de Florida, el Sur de Mississippi y la Universidad George Washington). La [caja de herramientas para informar de los avistamientos de sargazo](#) se ha completado, con el apoyo del proyecto ACP-MEAs III.
45. También se organizaron reuniones regionales e internacionales sobre el sargazo a las que asistió el CAR-SPAW para colaborar con socios estratégicos en la gestión, así como para iniciar acciones regionales concretas; en particular, el:
 - **1ª Conferencia y Feria Internacional sobre la Gestión del Sargazo** (Baie-Mahault, Guadalupe, del 24 al 26 de octubre de 2019) que dio lugar a la primera declaración regional (en inglés, español y francés) sobre el compromiso de la región de colaborar en la gestión del Sargazo.
46. El PNUMA, junto con sus socios de la Comisión Oceánica Internacional-UNESCO (COI-UNESCO), y el Convenio de Abidján también organizaron, en colaboración con [la Asociación Mundial para la Gestión de los Nutrientes \(GPNM\)/Programa de Acción Mundial \(PAM\)](#), una serie de seminarios web (iniciados en mayo de 2020) para poner de relieve los principales retos científicos, sociales y ecológicos, las respuestas para prevenir los impactos y la colaboración transdisciplinaria y transinstitucional en torno al sargazo en el contexto de los mares del Caribe y África Occidental.

47. AIDA, en colaboración con la Secretaría del SPAW, ha estado trabajando en la regulación de las especies de peces herbívoros asociadas a ecosistemas marinos críticos. Como resultado de la colaboración, y de la participación de AIDA en las reuniones del STAC, se incluyeron en el RSAP recomendaciones para la protección de las agregaciones de desove y la prohibición de arpones y trampas.
48. Los resultados obtenidos en el marco del proyecto CLME+ siguieron apoyando los objetivos de este subprograma. Los informes elaborados identifican estrategias que protegerán y gestionarán de forma sostenible los hábitats costeros y marinos clave, lo que garantizará la protección de las especies amenazadas que se encuentran en estos ecosistemas.
49. En junio de 2020, CAR-SPAW publicó una convocatoria de propuestas para pequeñas subvenciones a corto plazo (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.27). Quince (15) propuestas de conservación fueron aprobadas e incluyeron esfuerzos para conservar el pato silbador de las Indias Occidentales (*Dendrocygna arborea*), una evaluación de las poblaciones de peces loro en Anguila y el apoyo a un programa de monitoreo de playas de anidación de tortugas en Belice.
50. La Secretaría, a través del CAR-SPAW, continúa apoyando las iniciativas bajo WIDECAST (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.17) que incluyó una presentación sobre especies protegidas bajo el Protocolo SPAW en la Reunión Anual de WIDECAST de 2019 (Paramaribo, Surinam, marzo de 2019). Se ha comenzado a trabajar en la creación de una aplicación de registro de avistamientos de tortugas marinas para la RGC en colaboración con WIDECAST, con financiación proporcionada en el marco del proyecto ACP-AMUMA III.
51. [El Consorcio Internacional para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre \(ICCWC\) elaboró las Directrices para las Redes de Observancia de la Vida Silvestre](#) en inglés, francés y español para ayudar a los estados/regiones miembros a fortalecer la Aplicación de la Red de Vida Silvestre del Caribe (CaribWEN) existente o apoyar el establecimiento de nuevas WEN. Se espera que esto pueda ayudar a resucitar el diálogo y los esfuerzos para la Aplicación de la Red de Vida Silvestre del Caribe (CaribWEN).
52. Varias actividades fueron realizadas por el CAR-SPAW en Guadalupe o ejecutadas en colaboración con él. Véase UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.4 para más detalles. Las actividades implementadas durante 2019-2020 para cumplir con estos objetivos son:

(iv) Conservación y uso sostenible de los ecosistemas costeros y marinos

Antecedentes

53. Los objetivos de este subprograma eran:
 - Ayudar a la gestión de los ecosistemas costeros y marinos de la región de forma sostenible, especialmente mediante prácticas sostenibles;
 - Movilizar la voluntad política y las acciones de los gobiernos y otros socios para la conservación y el uso sostenible de los arrecifes de coral y los ecosistemas asociados, como los manglares y las praderas marinas;
 - Comunicar eficazmente el valor y la importancia de los arrecifes de coral, los manglares y las praderas marinas, incluyendo sus servicios ecosistémicos, las amenazas a su sostenibilidad y las acciones necesarias para protegerlos; y
 - Promover el enfoque de gestión de los ecosistemas y los principios y valores de la buena gobernanza para la conservación y gestión de los ecosistemas marinos en la región.

Informe de situación y resultados

54. En el marco de este subprograma, las actividades principales se llevaron a cabo a través de la coordinación y ejecución del proyecto CLME+, recientemente finalizado.
55. El proyecto de cinco (5) años (2015-2020) de 12,5 millones de dólares estadounidenses financiado por el proyecto del PNUD/FMAM buscaba facilitar la gestión basada en los ecosistemas/un enfoque ecosistémico de la pesca (EBM/EAF) dentro de la región del CLME+, para garantizar un suministro sostenible y resistente al clima de los bienes y servicios de los recursos marinos vivos de la región (véanse los documentos UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.7 Rev.3, UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.10, y CLME+ SAP v1.6.3).
56. Las actividades realizadas en el marco del proyecto CLME+ durante este bienio han dado lugar a la elaboración de cuatro (4) informes regionales innovadores, que se presentarán para su examen y aprobación al STAC9:
- **Estado de los hábitats marinos cercanos a la costa en el Gran Caribe (SoMH)** (Véase el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.5). Preparado por el Instituto de Recursos Naturales del Caribe (CANARI) en colaboración con la Secretaría y la Unidad de Coordinación del Proyecto CLME+ (PCU), el informe examina el estado de tres (3) hábitats clave - arrecifes de coral, bosques de manglares y praderas marinas - en toda la RGC. Destaca el estado y las tendencias de estos hábitats; identifica los factores y las presiones que los afectan; resume las intervenciones realizadas para hacer frente a estas presiones; identifica las lagunas en la respuesta y los nuevos desafíos; y propone acciones para mejorar la gestión de estos hábitats objetivo.
 - **Estrategia regional y plan de acción para la valoración, protección y/o restauración de hábitats marinos clave en el Gran Caribe 2021-2030 (RSAP)** (Véase el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.6). El PASR tiene como objetivo reforzar la acción nacional y colectiva de los Estados miembros para gestionar los ecosistemas costeros, en particular los manglares, las praderas marinas y los arrecifes de coral, con el fin de mantener la integridad de estos hábitats y garantizar el flujo continuo de bienes y servicios de los ecosistemas. La RSAP está estructurado en torno a cuatro (4) pilares estratégicos interdependientes: salud y resiliencia de los ecosistemas, uso sostenible, gobernanza y asociaciones, y sistemas de capacitación y capacidad.
 - **Acción integrada a gran escala sobre la restauración del hábitat y la contaminación en la región del CLME+: Informe de evaluación de base y de viabilidad sobre las necesidades y oportunidades** (Véase el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.41/INF.13). Se trata de un informe de evaluación de referencia y pre-factibilidad sobre las necesidades y oportunidades de inversión para garantizar la protección y restauración de los hábitats clave, en particular los manglares, las praderas marinas y los arrecifes de coral, que ayudará a fundamentar los futuros esfuerzos de restauración de corales, praderas marinas y manglares, así como los esfuerzos para reducir la contaminación en la región CLME+.
 - **Un Manual Regional de Restauración de Manglares** (Ver documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.16). Este fue producido con financiamiento conjunto del CLME+, el MARFund y el Proyecto de Manejo Integrado de la Cuenca al Arrecife de la Ecorregión del Arrecife Mesoamericano, en colaboración con el CINVESTAV.
57. Las iniciativas de conservación de los arrecifes de coral están en marcha. Las actividades dedicadas a la conservación de los arrecifes de coral han incluido:

- **Continuación de la coordinación del nodo regional para GCRMN con el apoyo del CAR-SPAW** (véase el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.26) mediante:
 - ✓ Recopilación de datos de seguimiento de los arrecifes de coral del Caribe. Los datos se presentaron a la red mundial para su inclusión en el informe "Global coral reef status and trends" de 2020.
 - ✓ **Revitalización del Comité Directivo de la Alianza Mundial para los Arrecifes de Coral.** En 2014 se constituyó la Asociación Mundial de Arrecifes de Coral para promover y demostrar las prácticas de gestión de la gestión ambiental en las zonas de arrecifes de coral. La reunión anual de la asociación se celebró el 18 de noviembre de 2020 para revitalizar el Comité Directivo e identificar oportunidades de colaboración.

IV. COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

58. Este informe presenta el estado de las actividades del subprograma de comunicaciones, que apoya a la Secretaría en el diseño, mantenimiento y difusión de productos de información.
59. Los objetivos del CETA eran:
 - Difundir información relevante para la aplicación del Convenio de Cartagena y sus Protocolos.
 - Promover una mejor comprensión del valor y la importancia de los recursos marinos y costeros.
 - Facilitar la formación y el desarrollo de capacidades de las Partes Contratantes, incluida la mejora del acceso a la información sobre la gestión de los recursos marinos y costeros.
60. Se proporcionaron comunicaciones y apoyo técnico para la convocatoria de las Reuniones Intergubernamentales del PAC y de varios programas y talleres de proyectos.
61. Se actualizó la Estrategia de Comunicaciones del PAC y se está utilizando como marco para las actividades de comunicación. Éstas se enmarcan en cuatro pilares principales:
 - Comunicación corporativa y relaciones públicas: Aumentar la visibilidad del Programa Ambiental del Caribe y promover los proyectos y actividades de la Secretaría;
 - Información y gestión de datos: Proporcionar datos, información y apoyo técnico a las Partes Contratantes y a los socios;
 - Educación medioambiental y concienciación pública: Realización de actividades para informar al público sobre cuestiones medioambientales específicas;
 - Comunicación participativa para el desarrollo: Incluir a las partes interesadas y a los socios del proyecto en los esfuerzos de comunicación basados en el proyecto para documentar y proporcionar pruebas del cambio de comportamiento.
62. Seis (6) pasantes colaboraron en actividades de sensibilización pública, publicaciones en las redes sociales, redacción de informes, presentaciones, actividades de FTSM/SPAW y actualizaciones del sitio web. Se publicó un artículo sobre la experiencia en el sitio web del PAC para conmemorar el Día Internacional de la Juventud 2020 - <https://www.unep.org/PAC/news/blogpost/voices-youth-internship-experience-remember-celebrating-international-youth-day-2020>.
63. Los documentos e informes de los programas y proyectos siguen cargándose en el depósito de documentos del Programa del PNUMA, donde ahora se ajustarán a la nomenclatura de documentos de las Naciones Unidas. Esto permitirá que los documentos sean descubiertos más fácilmente a través de los motores de búsqueda.

64. Se produjeron varios vídeos, entre ellos el vídeo de presentación del informe SOCAR, en el que se destacaban las conclusiones del informe final de SOCAR, y un vídeo titulado Breaking up with Plastics, producido por la Secretaría y coordinado a través del proyecto IWeco del FMAM, en el que se destacaba la importancia de abandonar los plásticos de un solo uso. Otros vídeos incluyeron un vídeo introductorio de FEM CReW+, Trash Free Video producido por Sandals Foundation como parte del proyecto Trash Free International de la Secretaría. Este vídeo muestra las principales actividades del Proyecto de Reducción de Residuos Sólidos de Whitehouse y Bluefields. Todos los vídeos se publicaron en el canal de YouTube de la Secretaría del Convenio de Cartagena, y se publicaron en los medios sociales y en el sitio web del Convenio de Cartagena.
65. Se llevaron a cabo varias actividades de sensibilización sobre cuestiones medioambientales y la importancia de proteger los recursos costeros y marinos. Éstas se asociaron principalmente a la conmemoración de días ambientales como el Día Mundial de los Humedales, el Día Mundial del Agua, el Día de la Tierra, el Día Mundial de la Salud, el Día Mundial de la Vida Silvestre, el Día Internacional de la Biodiversidad, el Día de las Naciones Unidas, el Día Mundial de los Océanos, el Día Mundial del Medio Ambiente, el Día Marítimo Mundial y el Día Internacional de la Limpieza de Costas. Estas actividades incluyeron publicaciones en las redes sociales, talleres y actividades de divulgación, como comunicados de prensa, emisiones de radio y apariciones en televisión.
66. Otras actividades de educación y sensibilización del público fueron las siguientes:
- Diseño y producción de artículos promocionales, como carteles infográficos y hojas informativas sobre la contaminación por plásticos, los desechos marinos y las aguas residuales. Se creó un libro de actividades para niños, Young Marine Adventurer Workpack, coincidiendo con el mes de la concienciación sobre los mamíferos marinos.
 - Elaboración de material de comunicación sobre el sargazo, que incluye 1) Actualización de la afluencia de sargazo para empresarios y pequeñas y medianas empresas, 2) Actualización de la afluencia de sargazo para los responsables políticos, y 3) Campeones de la afluencia de sargazo: la sociedad civil en primera línea.
 - Actualizar el mapa interactivo en línea que muestra el estado de las prohibiciones de plásticos de un solo uso y espuma de poliestireno en la región del Gran Caribe. Puede verse en <https://bit.ly/2GuRi8i>.
 - Producción y distribución de seis (6) comunicados de prensa. Se publicaron noticias y actualizaciones sobre el medio ambiente en el sitio web del Convenio de Cartagena y en las redes sociales en relación con la labor de las Partes Contratantes, los socios y otras oficinas de las Naciones Unidas y del PNUMA.
 - La Secretaría siguió utilizando Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn para compartir las actualizaciones del programa y destacar las noticias ambientales nacionales, regionales y mundiales pertinentes. Nuestros seguidores en Facebook han aumentado un 33,5%, pasando de un total de 7.083 a principios de 2019 a 9.454 a finales de 2020. Los seguidores en Twitter aumentaron de 4.941 a 5.555. Nuestro número total de seguidores en Instagram al final del bienio asciende a 1.637 seguidores.
67. Se gestionaron varias bases de datos e informes, como la base de datos de los puntos focales de los países, la página de información de los países, la base de datos y la galería de fotos, y la base de datos de la capacidad de los laboratorios. También se proporcionó a las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena, a los organismos asociados y al público en general información actualizada sobre la disponibilidad de datos y/o información relativa a la protección y el desarrollo de los recursos costeros y marinos en la Región del Gran Caribe.

68. Apoyo a la convocatoria de reuniones virtuales y seminarios web con interpretación simultánea a distancia (RSI). Estos son:
- Webinars de la Oficina Regional del PNUMA sobre temas ambientales a la hora del almuerzo
 - Reunión del Comité Directivo del Proyecto IWEco del FMAM (2020)
 - Taller de inicio del FMAM CReW+ y reunión del Comité Directivo del Proyecto (2020)
69. Se prepararon trece (13) nuevos informes técnicos que se cargarán en el sitio web del Convenio de Cartagena en el primer trimestre de 2021.

ANEXO I: Matriz de Estado de las recomendaciones y Decisiones de la reunión del PAC

Estado de las decisiones pertinentes de la Decimoctava (18^a) Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Decimoquinta (15^a) Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino del Gran Caribe

DECISIONES DE LA 18 ^a IGM (2019)	ESTADO DE LAS DECISIONES (2019-2020)
<i>Decisión I - Plan de trabajo y presupuesto</i>	
I.2. Secretaría para identificar oportunidades de asociación que permitan la implementación del Plan de Trabajo 2019-2020.	Las nuevas oportunidades de asociación desarrolladas con el Gobierno de Alemania, los SSFA con la Fundación del Océano, IMA, CIMAB, FADESP, CANARI, GCFI, CATHALAC, CARPHA, TNC, RAC REMPEITC han apoyado la ejecución del plan de trabajo, incluida la cofinanciación añadida. La Secretaría ha sido identificada como organismo de ejecución de apoyo en otros proyectos: FEM Plastics, FEM Procaribe, FEM Islands y FEM GoM.
I.3. La Secretaría reforzará la colaboración con las agencias regionales y otras Secretarías de la Convención para permitir la ejecución del Plan de Trabajo 2019-2020.	Elaboración de memorandos de entendimiento con la Comisión OSPAR, la Ocean Foundation, CATHALAC, GCFI, CARPHA, NAMEPA/CARIBMEPA e INVEMAR. Mayor colaboración con la Secretaría del Convenio de Basilea como miembro del Grupo de Trabajo sobre Plásticos y con la sede del PNUMA para definir una estrategia del PNUMA sobre plásticos. La cooperación con el PAM y las Asociaciones Globales, la Subdivisión de Ecosistemas y los Mares Regionales permitió el apoyo adicional del Gobierno de Suecia, entre otros.
I.4. La Secretaría facilitará una mayor participación de la Mesa, el Comité de Seguimiento y los Puntos Focales en el desarrollo y la aplicación del programa de trabajo, incluida la participación en las reuniones de la Secretaría.	Las OP están en contacto con los puntos focales del programa para compartir información. Reunión virtual con los puntos focales de FTFCM celebrada a finales de julio Lista de contactos de los puntos focales actualizada y compartida con Seminarios web del Centro de CLME diseñados e implementados por la Secretaría en colaboración con la CSRO del PNUMA, el PAM, la IWECO del FMAM y otros socios regionales sobre el sargazo, el SOCAR, los desechos marinos y las aguas residuales que permitieron a la Secretaría y a los CAR destacar las actividades en curso. Se invitó a los puntos focales a participar en seminarios web y a ser miembros de los grupos de trabajo.
<i>Decisión II - Acuerdo financiero</i>	
II.2. La Secretaría trabajará con cada una de las Partes Contratantes en mora con el FFC para acordar planes individuales de pago de la deuda basados en la capacidad de cada país para cumplir con sus obligaciones.	El coordinador está discutiendo con los países el pago de los atrasos. La actualización se presentará a la COP como parte de la presentación del presupuesto.
II.3. La Secretaría trabajará con cada una de las Partes Contratantes en mora con el FFC para acordar planes individuales de pago de la deuda basados en la capacidad de cada país para cumplir con sus obligaciones.	Según la decisión. No se requiere ninguna otra acción.

<i>Decisión III - Grupo de trabajo de composición abierta sobre seguimiento y evaluación</i>	
III.1. La Secretaría establecerá un Grupo de Trabajo de Composición Abierta (GTCA) para el Seguimiento y la Evaluación, con el fin de apoyar el trabajo del Protocolo de FTCM, incluyendo la finalización de SOCAR para su difusión formal.	Según la decisión. No se requiere ninguna otra acción.
III.6. El GTCA debe presentar un informe de su trabajo al Quinto STAC FTCM y, según corresponda, a la Quinta COP FTCM y a la Decimosexta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena.	Se celebraron dos reuniones del grupo de trabajo para discutir la finalización de SOCAR y su difusión. Las futuras reuniones se centrarán en el lanzamiento de SOCAR y en la preparación del 5º STAC y COP FTCM. La próxima reunión está prevista para enero de 2021.
<i>Decisión IV - Estrategia PAC</i>	
IV.3. La Secretaría distribuirá una versión abreviada de la estrategia revisada del PAC a las Partes Contratantes y No Contratantes antes del 15 de julio de 2019 para ayudar en este proceso de revisión	Se preparó una versión abreviada de la Estrategia del PAC y se distribuyó a todas las Partes y a los CAR solicitando comentarios para diciembre de 2019 tras la ampliación del plazo original de julio. Se recibieron comentarios adicionales y se incorporaron a la revisión final
IV.4. La Secretaría presentará un proyecto revisado de la estrategia del PAC para su aprobación entre sesiones a más tardar el 15 de febrero de 2020.	Comentarios de las Partes Contratantes recopilados en un informe resumido. Fondos movilizados del Proyecto ACP AMUMA para contratar a un consultor en diciembre para finalizar la estrategia. La Mesa pidió a la Secretaría que se retrasara hasta que se estableciera una estrategia COVID-19. Los términos de referencia para el consultor se finalizaron y se contrató al consultor en diciembre de 2020 con la finalización de la estrategia a mediados de febrero de 2021.
IV.5. Que la Secretaría tome medidas sobre los siguientes temas clave: acidificación de los océanos, sargazo, la nueva enfermedad de los corales, la enfermedad de la pérdida de tejidos de los corales pétreos (SCTLD), y las especies invasoras, y que considere cómo pueden incorporarse estos temas a la nueva estrategia del PAC.	Estos temas se han incluido en la agenda de los Grupos de Trabajo. Se han preparado nuevas hojas informativas y un Libro Blanco del Sargazo actualizado. Colaboración con la OMI y el CAR REMPEITC para dar a conocer el SCTLD. Colaboración con el OIEA sobre la acidificación de los océanos. Se convocaron varios seminarios web sobre el sargazo y las presentaciones y grabaciones se difundieron a través del sitio web y las redes sociales.
IV.6. La Secretaría trabajará con las agencias regionales y las Partes Contratantes para obtener una mejor comprensión de las iniciativas de economía azul en curso en la Región del Gran Caribe.	La Secretaría contribuyó con dos capítulos al Libro de la Economía Azul del Caribe. Se está trabajando con el ROLAC para desarrollar los términos de referencia del nuevo Grupo de Trabajo sobre Economía Azul. Se asignaron fondos en el marco del proyecto ACP AMUMA para facilitar las consultas nacionales y regionales sobre esta cuestión. La OP de AMEP presentó una ponencia sobre los residuos y la economía azul en la Conferencia Anual de la CWWA, a partir de la aceptación del resumen presentado. Se inician conversaciones con el IDDDC sobre un posible proyecto de turismo azul.
<i>Decisión V - Decisión de las COP</i>	
V.3. La Secretaría debe integrar aún más los Subprogramas AMEP y SPAW mediante el conjunto de los STAC, las COP y/o la plena representación de todas las Partes Contratantes en las reuniones de los Protocolos.	STAC conjunto previsto para marzo de 2021. Los recientes Memorandos de Entendimiento y las actividades en el marco del CLME+ y del ACP AMUMA reflejan la integración de los subprogramas SPAW y AMEP. La nueva estrategia del PAC también refleja dicha integración.

<i>Decisión VI - CAR REMPEITC-Caribe</i>	
VI.2. Que el CAR/ REMPEITC-Caribe comparta información con las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena sobre los conocimientos técnicos disponibles y siga centrándose en las medidas prácticas de respuesta regional y en la formación en este ámbito.	La Secretaría está promoviendo el trabajo del CAR /REMPEITC-Caribe a través de las redes sociales y la página web. La Secretaría facilitó la participación del RAC REMPEITC en los Webinars organizados por la CSRO del PNUMA.
VI.3. El CAR/ REMPEITC-Caribe difunde información sobre sus capacidades a los países de la Región del Gran Caribe.	La Secretaría promueve el trabajo del CAR/ REMPEITC a través de las redes sociales y la página web. Los seminarios web se están utilizando para destacar aún más el trabajo de REMPEITC.
VI.4. La Secretaría y el CAR/REMPEITC exploren posibles oportunidades de asociación con la Asociación de Protección del Medio Ambiente Marino del Caribe (CARIBMEPA).	NAMEPA/CARIBMEPA validados en el Portal de Socios. Se ha completado la diligencia debida. El borrador del Memorando de Entendimiento se ha compartido con los socios y se está esperando su respuesta antes de la firma.
VI.5. La Secretaría examinará con el CAR/REMPEITC la forma de abordar la enfermedad de pérdida de tejido de coral (SCTLD) y otras posibles especies o enfermedades invasoras transmitidas por el agua de lastre a través del sector marítimo regional y la normativa sobre el agua de lastre.	Fondos movilizados desde el Gobierno de Suecia para apoyar esta actividad a través de los SSFA con CAR/ REMPEITC y GCFI respectivamente. Se presentarán documentos informativos al respecto a los STAC y/o las COP. Seminario Web y formación previstos por REMPEITC para el primer trimestre de 2021.
<i>Decisión VII - Plantilla de informes de Cartagena</i>	
VII.3. La Secretaría pondrá a disposición todos los informes de los países sobre el Convenio de Cartagena a través del sitio web de PNUMA-PAC	Los informes existentes se están cargando en el nuevo sitio web del PAC. Todos los informes deberían estar cargados a finales de 2020.
VII.4. La Secretaría desarrollará un sistema que permita la presentación de informes en línea y el envío electrónico de informes.	La sede del PNUMA ha apoyado el desarrollo de la herramienta de informes en línea. Se ha revisado el flujo de preguntas y se completará a finales de diciembre de 2020.
VII.5. VII.5. Que la Secretaría modifique el modelo de informe para incluir los parámetros pertinentes del SOCAR.	El Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación asesorará sobre qué parámetros del informe SOCAR y del Estado del Hábitat Marino podrían incluirse en el nuevo formulario en línea. Se preparará un documento informativo en el que se mostrará la nueva plantilla de presentación de informes propuesta para su debate en el 5 ^o STAC FTCM.
<i>Decisión VIII - Informe sobre el estado de la zona del Convenio</i>	
VIII.2. La Secretaría promoverá la integración de los informes SOCAR y sobre el estado del hábitat con el informe sobre el estado del medio marino y las economías asociadas (SOME E).	El informe SOME E del CLME+ se está retrasando. Los ahorros y el apoyo de IWEco se utilizaron para contratar a CANARI para desarrollar productos conjuntos de gestión del conocimiento en 3 idiomas de trabajo basados en SOCAR y el Estado del Hábitat.
VIII.3. La Secretaría seguirá colaborando y coordinando con las Partes Contratantes, la Unidad de Coordinación del Proyecto CLME+ y los miembros del GIC del SAP para alinear el mandato del Convenio con el de los informes SOME E, SOCAR-Fuentes terrestres y Estado de los hábitats marinos y el enfoque SOME E para el plan de trabajo 2019-2020.	La Secretaría apoya el Centro CLME+ y hace aportaciones a la nueva propuesta de Procaribe. La nueva estrategia del PAC refleja el apoyo a la implementación del SAP del CLME+ y la relevancia de las estrategias regionales y el estado de los informes.

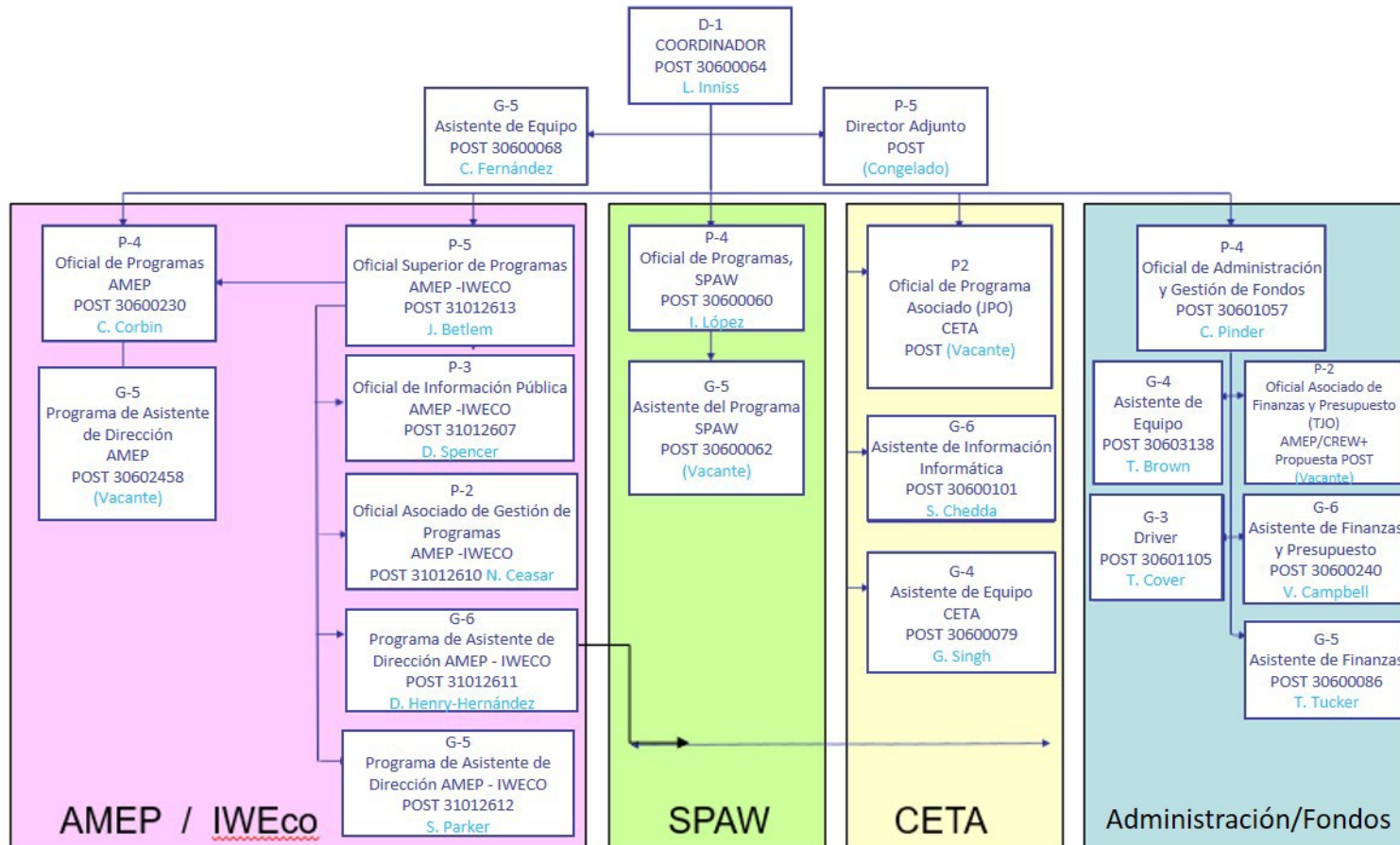
<i>Decisión IX - Mecanismo Permanente de Coordinación Política (MPCP)</i>	
IX.2. Que la Secretaría siga participando, entre otras cosas, mediante debates virtuales en los que participen la Mesa, el Comité de Seguimiento y/o todas las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena, en el proceso de establecimiento del Mecanismo de Coordinación y la elaboración de un Plan de Financiación Sostenible para la Gobernanza de los Océanos.	Se han recibido comentarios de EE.UU., Trinidad y Tobago y Surinam con opiniones jurídicas y técnicas de la sede del PNUMA. Aportaciones adicionales para la preparación de la reunión de junio del Comité Directivo del Proyecto (CDP) CLME+. Se ha enviado el Memorando de Entendimiento revisado a la sede del PNUMA para que emita un dictamen jurídico y se está a la espera de la respuesta. La Secretaría participó en las reuniones del CDP y del MCP organizadas en octubre y noviembre de 2020 y sigue actuando como Presidente del Mecanismo de Coordinación Provisional.
IX.3. La Secretaría emprenderá nuevas investigaciones con la Unidad de Coordinación del Proyecto CLME+ y los miembros del Mecanismo de Coordinación Provisional (MCP) del SAP, en relación con la posibilidad de que la Secretaría acoja el Mecanismo de Coordinación, incluido un análisis de todas las implicaciones financieras y jurídicas, y tomará nota de que no se asumirá ningún compromiso definitivo sin el respaldo de las Partes Contratantes.	La Secretaría y las Partes Contratantes siguen participando en el proceso de creación de un Mecanismo de Coordinación para apoyar la Gobernanza Oceánica Integrada en los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y la Plataforma del Norte de Brasil. En junio de 2020, durante una reunión del Comité Directivo del Proyecto en Panamá, los miembros del Comité reiteraron la importancia de un Mecanismo de Coordinación y aprobaron en principio los aspectos básicos del Mecanismo. Se completó el análisis inicial de las implicaciones legales y financieras de acoger el PCM por parte de la Secretaría. Continúan los debates sobre la sede y la estructura del PCM. El coordinador participó en el grupo de trabajo del Memorando de Entendimiento. Durante el Comité Directivo del Proyecto CLME+ en octubre de 2020, el Comité avanzó hacia el consenso del Mecanismo de Coordinación y el Memorando de Entendimiento (MdE) propuesto. El Comité Directivo del Proyecto CLME+ también indicó su intención de "seguir participando para lograr un consenso sobre el Mecanismo de Coordinación y el texto del Memorando de Entendimiento para el final del Proyecto CLME+".
IX.4. La Secretaría se comprometerá a desarrollar y ejecutar proyectos e iniciativas relacionados con la aplicación del CLME+SAP	Varios proyectos en curso y otros nuevos apoyan la aplicación del CLME+ SAP, entre ellos IWEco, CReW+, Procaribe, el Proyecto de Arrecifes de Coral de Belice, el ACP-AMUMA, el Proyecto Alemán sobre Plásticos para los PEID del Caribe, el FMAM GdM, y las actividades del Nodo Regional de Basura Marina
<i>Decisión X - Acidificación de los océanos</i>	
X.1. La Secretaría trabajará con la Fundación del Océano, incluso mediante la firma de un Memorando de Entendimiento que facilite la colaboración para abordar la acidificación de los océanos y cuestiones conexas en la Región del Gran Caribe (RGC).	Memorando de entendimiento firmado en septiembre de 2019. No se requiere ninguna otra acción.

ANEXO II: Estado de las contribuciones al FFC a 31 de diciembre de 2020

Estados y territorios de la región del Caribe	Contribuciones indicativas 2019	Contribuciones pendientes (años anteriores, incluido 2019)	Rec'do 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Contribuciones indicativas 2020	Contribuciones pendientes (años anteriores incl. 2020)	Rec'do 2020	Balance
ANGUILLA	12,791.00	63,955.00	-	63,955.00	12,791.00	76,746.00	-	76,746.00
ANTIGUA & BARBUDA	12,791.00	115,101.00	-	115,101.00	12,791.00	127,892.00	12,791.00	115,101.00
ARUBA	11,663.00	23,326.00	23,326.00	-	11,663.00	11,663.00	11,663.00	-
BAHAMAS	12,791.00	25,582.00	25,582.00	-	12,791.00	12,791.00	-	12,791.00
BARBADOS	12,791.00	12,791.00	12,791.00	-	12,791.00	12,791.00	12,791.00	-
BELICE	11,663.00	58,315.00	-	58,315.00	11,663.00	69,978.00	-	69,978.00
ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS	7,547.00	7,547.00	7,547.00	-	7,547.00	7,547.00	7,547.00	-
CARIBE PAÍSES BAJOS	6,000.00	12,000.00	12,000.00	-	6,000.00	6,000.00	6,000.00	-
ISLAS CAYMANAS	7,101.00	56,540.00	-	56,540.00	7,101.00	63,641.00	14,202.00	49,439.00
COLOMBIA	22,914.00	114,569.06	-	114,569.06	22,914.00	137,483.06	-	137,483.06
COSTA RICA	13,917.00	13,302.39	13,362.00	-59.61	13,917.00	13,857.39	14,751.73	-894.34
CUBA	24,059.00	421,349.35	-	421,349.35	24,059.00	445,408.35	-	445,408.35
CURACAO	10,000.00	10,000.00	10,000.00	-	10,000.00	10,000.00	10,000.00	-
DOMINICA - MANCOMUNIDAD	12,791.00	204,179.00	3,023.61	201,155.39	12,791.00	213,946.39	-	213,946.39
REPÚBLICA DOMINICANA	15,044.00	38,088.08	39,747.61	-1,659.53	15,044.00	13,384.47	-	13,384.47
FRANCIA	291,597.00	291,597.00	291,597.00	-	291,597.00	291,597.00	291,597.00	-
GRANADA	12,791.00	293,567.00	12,791.00	280,776.00	12,791.00	293,567.00	-	293,567.00
GUATEMALA	13,917.00	55,668.00	-	56,531.56	13,917.00	70,448.56	-	70,448.56
REPÚBLICA COOPERATIVA DE GUYANA	12,791.00	25,110.85	25,110.85	-	12,791.00	12,791.00	-	12,791.00
HAITI	12,791.00	12,791.00	12,791.00	-	12,791.00	12,791.00	-	12,791.00
HONDURAS	12,791.00	24,729.00	26,866.00	-2,137.00	12,791.00	10,654.00	14,750.00	-4,096.00
JAMAICA	18,514.00	33,707.00	-	33,707.00	18,514.00	52,221.00	37,030.31	15,190.69
MÉXICO	40,000.00	80,000.00	80,000.00	-	40,000.00	40,000.00	40,000.00	-

Estados y territorios de la región del Caribe	Contribuciones indicativas 2019	Contribuciones pendientes (años anteriores, incluido 2019)	Rec'do 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Contribuciones indicativas 2020	Contribuciones pendientes (años anteriores incl. 2020)	Rec'do 2020	Balance
MONTSERRAT	3,430.00	13,720.00	10,290.00	3,430.00	3,430.00	6,860.00	-	6,860.00
NICARAGUA	12,791.00	280,737.00	-	280,737.00	12,791.00	293,528.00	-	293,528.00
PANAMÁ	13,917.00	40,655.00	-	40,655.00	13,917.00	54,572.00	-	54,572.00
ST KITTS-NEVIS	3,430.00	3,430.00	-	3,430.00	3,430.00	6,860.00	-	6,860.00
SANTA LUCIA	11,663.00	53,334.80	11,663.00	41,671.80	11,663.00	53,334.80	-	53,334.80
SAN VICENTE Y GRANADINAS	11,663.00	116,495.00	-	116,495.00	11,663.00	128,158.00	-	128,158.00
SURINAME	12,791.00	89,537.00	-	89,537.00	12,791.00	102,328.00	-	102,328.00
TRINIDAD Y TOBAGO	15,044.00	15,044.00	15,044.00	-	15,044.00	15,044.00	-	15,044.00
ISLAS TURCAS Y CAICOS	6,174.00	6,174.00	6,174.00	-	6,174.00	6,174.00	-	6,174.00
EE.UU.	393,975.00	393,975.00	-	393,975.00	393,975.00	787,950.00	793,975.00	-6,025.00
VENEZUELA	170,375.00	1,363,000.00	-	1,363,000.00	170,375.00	1,533,375.00	-	1,533,375.00
TOTAL	1,264,308.00	4,369,916.53	639,706.07	3,731,074.02	1,264,308.00	4,995,382.02	1,267,098.04	3,728,283.98

ANEXO III: Organigrama de la Secretaría del Convenio de Cartagena y del Programa Ambiental del Caribe al 31 de diciembre de 2020



ANEXO IV: Estado de los compromisos y los gastos (en dólares)

Año	2017	2018	2019	2020
Compromisos de contribuciones (a)	1,264,308.00	1,264,308.00	1,264,308.00	1,264,308.00
Compromisos recibidos (b)	947,928.00	1,094,040.14	639,706.07	1,267,098.04
Déficit de compromisos (a-b=c)	-316,380.00	-170,267.86	-624,601.93	2,790.04
Gasto real (d)	997,228.42	1,032,393.16	1,044,352.32	949,674.03
Diferencia entre compromisos y gastos (b-d=e)	-49,300.42	61,646.98	-404,646.25	317,424.01

ANEXO V: Presupuesto y gastos por clase de compromiso (US\$)

Componente presupuestario	2017 Presupuesto real US\$	2017 Exp.	2018 Presupuesto real US\$	2018Exp.	Presupuesto real de 2019 US\$.	2019 Exp.	Presupuesto real de 2020	2020 Exp.
Viajes	35,000	9,207.01	23,000	19,288.93	164,371	79,789.65	51,750	3,508
Personal	927,000	802,206.48	954,810	789,948.43	925,000	831,538.43	910,000	817,433
Servicios contractuales	14,000	19,301.24	14,000	28,435.14	13,500	2,531.62	10,125	10,975
Suministros y materiales	2,500	4,415.47	1,500	1,287.13	1,500	790.90	1,125	22
Costes operativos	82,000	68,407.11	80,000	78,115.81	76,500	59,134.87	75,000	48,719.91
Equipamiento y mobiliario	5,000	60.24	3,500	164.81	3,500	3,600.34	9,000	5,636
<i>Sub-Total</i>	1,065,500	903,597.55	1,076,810	917,240.25	1,184,371	977,385.81	1,057,000	886,091.10
PSC (13%)	138,515	93,630.87	115,152.91	115,152.91	144,218	66,966.51	104,625.00	63,583
<i>Total</i>	1,204,015	997,228.42	1,191,962.91	1,032,393.16	1,328,589	1,044,352.32	1,161,625.00	949,674.03

1/ 2019 el presupuesto incluye la contribución voluntaria destinada a la reunión de la COP/IGM celebrada en Roatán (Honduras)

ANEXO VI: Participación en reuniones de alto nivel y foros técnicos clave en 2019-2020 (incluidos los CAR y los proyectos del FMAM)

Número de evento	Oficina	Título	Sede	Fecha
1	Coordinador	Embajador de Japón y representante de JICA	Kingston, Jamaica	03 de febrero de 2020
2	Coordinador	Conferencia sobre la movilización de la financiación del clima; reunión con funcionarios del Gobierno de Surinam para discutir la hoja de ruta de la ratificación del Convenio de Cartagena por parte de este país	Paramaribo, Surinam	12-15 de febrero de 2019
3	Coordinador	Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente IV	Nairobi, Kenia	Del 11 al 15 de marzo de 2019
4	Coordinador	Retiro de los Mares Regionales Globales	Nairobi, Kenia	28 de febrero - 1 de marzo de 2019
5	Coordinador	Taller del G7 sobre desechos marinos	Metz, Francia	6-7 de mayo de 2019
6	Coordinador	Retiro de la Alta Dirección de los Ecosistemas	Nairobi, Kenia	28 de octubre - 03 de noviembre de 2019
7	Coordinador	Reuniones con el Ministro de Economía Azul y Asuntos Marítimos de Barbados; Reunión con el Coordinador Residente de la ONU en Barbados y la OECS; Reunión con el Representante Residente del PNUD	Barbados	5-8 de enero de 2020
8	Coordinador	Reunión con el Ministro de Granada y el Secretario Permanente de Medio Ambiente para discutir la acogida de la 19ª IGM/COP en 2021 y para discutir la logística de la 4ª Reunión del Comité Directivo de IWEco	Granada	8-10 de enero de 2020
9	Coordinador	Comité de Representantes Permanentes de composición abierta	Nairobi, Kenia	4-8 de marzo de 2019
10	Coordinador	Reunión preparatoria de la Cumbre de la Economía Azul	Tegucigalpa, Honduras	4-5 de abril de 2019
11	Coordinador	Reunión preparatoria y diálogos UE-ALC	Virtual	10, 15-16 y 19 de marzo de 2020
12	Coordinador	Reunión con el Embajador de Brasil	Kingston, Jamaica	6 de febrero de 2019
13	Coordinador	Taller del Foro de Regiones Marinas sobre "Gobernanza de los Océanos y COVID-19 - Construyendo resiliencia para las regiones marinas"	Virtual	28 de enero de 2021

Número de evento	Oficina	Título	Sede	Fecha
14	Coordinador	Reunión con el Representante del Banco Mundial Jamaica	Kingston, Jamaica	4 de febrero de 2020
15	Coordinador	Reunión con el Embajador de la UE en Jamaica	Kingston, Jamaica	15 de julio de 2020
16	Coordinador	Reunión con el Ministro de Sanidad y Medio Ambiente de Antigua y Barbuda	Virtual	21 de diciembre de 2020
17	Coordinador	Reunión con el Departamento de Estado y los Puntos Focales de EE.UU.	Virtual	20 de diciembre de 2019
18	Coordinador	Reunión con el Departamento de Estado de EE.UU. y los puntos focales	Virtual	22 de abril de 2020
19	Coordinador	Reunión con el Gobierno de los Países Bajos	Virtual	27 de mayo de 2020
20	Coordinador	Séptima reunión del Consejo de Ministros de la OECO sobre sostenibilidad medioambiental	Virtual	24 de junio de 2020
21	Coordinador	Reunión del Convenio de Cartagena y los Puntos Focales de EE.UU.	Virtual	19 de agosto de 2020
22	Coordinador	Reunión con el Punto Focal Nacional de Francia	Virtual	11 de septiembre de 2020
23	Coordinador	Reunión de alto nivel con el Gobierno de México	Virtual	23 de julio de 2020
24	Coordinador	Reunión con el Ministro de Medio Ambiente de Anguila	Virtual	17 de septiembre de 2020
25	Coordinador	Reunión con el Ministro de Medio Ambiente de Montserrat	Virtual	26 de noviembre de 2020
26	Programa	2º Taller Regional sobre la elaboración del Informe sobre el "Estado de los Ecosistemas Marinos y los Recursos Marinos Vivos Compartidos en el Gran Caribe (SoMH)" y la "Estrategia Regional y Plan de Acción para la Valoración, Protección y/o Restauración de los Hábitats Marinos Clave en el Gran Caribe 2021-2030 (RSAP)"	Ciudad de Panamá, Panamá	13 y 14 de marzo de 2019
27	Programa	4ª Reunión conjunta de la Comisión del Mar de los Sargazos	Bermudas	15 de marzo de 2019
28	Programa	4ª Reunión del Grupo Ejecutivo del Proyecto (GEP) para el CLME+ del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo Mundial para el Medio Ambiente (PNUD/FMAM)	Florida, Estados Unidos	15-16 de abril
29	Programa	10º SPAW / 4º Protocolo sobre Fuentes Terrestres de Contaminación Marina (FTCM) y la 15ª COP del Convenio de Cartagena	Roatán, Honduras	3-6 de junio de 2019
30	Programa	Reunión de inicio del ACP-AMUMA III	Bruselas, Bélgica	11-14 de junio de 2019

Número de evento	Oficina	Título	Sede	Fecha
31	Programa	Cumbre sobre los desechos marinos en el Atlántico Medio	Arlington, Virginia, Estados Unidos	17-19 de junio de 2019
32	Programa	Reunión "Cooperación y estrategia común entre redes de gestores de las AMP en la región atlántica (hermanamiento de redes)	Portugal	10-13 de septiembre de 2019
33	Programa	Taller sobre el desarrollo de una estrategia regional para la conservación y restauración de manglares en el Arrecife Mesoamericano	Ciudad de Guatemala, Guatemala	18-20 de septiembre de 2019
34	Programa	III Congreso de Áreas Protegidas de América Latina y el Caribe	Lima, Perú	Del 14 al 17 de octubre de 2019
35	Programa	1ª Conferencia y Feria Internacional sobre la Gestión del Sargazo	Baie-Mahault, Guadalupe,	Del 24 al 26 de octubre de 2019.
36	Programa	72ª Conferencia Anual del GCFI	Punta Cana, República Dominicana	Del 4 al 8 de noviembre de 2019
37	Programa	Conferencia final (Fase II) sobre Cooperación con la Dimensión Transatlántica del Norte y del Sur - Áreas Marinas Protegidas y Reunión de la Fase III	Bruselas, Bélgica	18-20 de noviembre de 2019
38	Programa	GCRMN - Reunión del Comité Directivo del Caribe	Kralendijk, Bonaire	28-30 de enero de 2020
39	Programa	Taller del GCRMN sobre el estado de los arrecifes de coral del mundo 2020	Bangkok, Tailandia	18-20 de febrero de 2020
40	Programa	Reunión del Consorcio de Arrecifes de Coral	San José, Costa-Rica	2-7 de marzo de 2020
41	Programa	Primera reunión del Grupo de Trabajo de la Asociación de Residuos Plásticos de Basilea	Seychelles	2-5 de marzo de 2020
42	Programa	10ª Reunión Ordinaria del Comité Directivo del RAC/REMPEITC-Caribe	Curazao	9-10 de junio de 2020
43	Programa	Webinar sobre "El tratamiento de los desechos marinos en el Caribe: experiencias del nodo regional de la Alianza Mundial sobre Desechos Marinos"	Virtual	29 de mayo de 2020
44	Programa	Reunión de las Partes Contratantes de FTCM	Virtual	30 de julio de 2020
45	Programa	Evento de alto nivel del Fondo Mundial para los Arrecifes de Coral (GFCR) de la 75ª Asamblea General de la ONU	Virtual	16 de septiembre de 2020

Número de evento	Oficina	Título	Sede	Fecha
46	Programa	Reunión anual de la Comunidad (mundial) de profesionales de los grandes ecosistemas marinos ("LME COP")	Colombia	16-20 de septiembre de 2019
47	Programa	Evolución y mantenimiento de las mejores prácticas oceánicas IV - Taller sobre el sistema de mejores prácticas oceánicas	Virtual	18, 21-25 y 30 de septiembre de 2020
48	Programa	Primera Conferencia del Foro de Regiones Marinas	Berlín, Alemania	Del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2019
49	Programa	21ª Reunión Anual del Programa de Mares Regionales	Berlín, Alemania	Del 3 al 5 de octubre de 2019
50	Programa	28ª Conferencia y Exposición Anual de la Asociación de Agua y Aguas Residuales del Caribe	San Cristóbal y Nieves	Del 14 al 18 de octubre de 2019
51	Programa	Conferencia mundial de Lighthouse Lofoten sobre desechos marinos	Noruega	17 y 18 de octubre de 2019
52	Programa	Taller sobre política y acción en materia de plásticos en el océano Ártico	Massachusetts, Estados Unidos	30-31 de octubre de 2019
53	Programa	72ª Conferencia anual del GCFI	Punta Cana, República Dominicana	Del 4 al 8 de noviembre de 2019
54	Programa	4ª Reunión del Grupo de Trabajo de la COPACO/Consejo de Administración Pesquera del Caribe (CFMC)/Organización Centroamericana de Pesca y Acuicultura (OSPESCA)/CRFM sobre agregaciones de desove	Virtual	9-10 de noviembre de 2020
55	Programa	Reunión de partes interesadas ACP-AMUMA III	Virtual	17-18 de noviembre de 2020
56	Programa	Reunión del Comité Directivo de la Asociación Mundial de Arrecifes de Coral	Virtual	18 de noviembre de 2020
57	Programa	Reunión de coordinación de socios para el proyecto de hermanamiento "Cooperación y estrategia común entre las redes de gestores de las AMP en la Región Atlántica	Virtual	18 de noviembre de 2020